

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en Art. 5.1.4 inciso 2° de O.G.U.C., para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6años desde la fecha del decreto que la declara)



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
120
Fecha de Aprobación
22/11/2017
ROL S.LI
100-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P.Reg. Art. 5.1.4 N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° N° 6202 BE DE FECHA 27/08/2016
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El Giro de ingreso Municipal N° de fecha 07.10.2015 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

Calle Maipú

N° 61 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo **Buin**
sector **Urbano**
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Washington Barbaste Contreras	5.260.740-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
Pablo Hoffman Núñez	7.168.525-K
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
_____	_____



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	-----	480,34	480,34
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	-----	-----	-----
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	-----	480,34	480,34
TOTAL	-----	480,34	480,34
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	695,34	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	Habitacional y Comercial		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				A-4 (\$124.343)	260,54
				C-4 (\$124.343)	219,80
PRESUPUESTO OFICIAL				\$ 59.726.917	
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 895.904
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1362055	FECHA: 27/08/2015	(*)	\$ 88.233	
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR				(*)	\$ 807.671
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1654577	FECHA	22/11/2017	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	

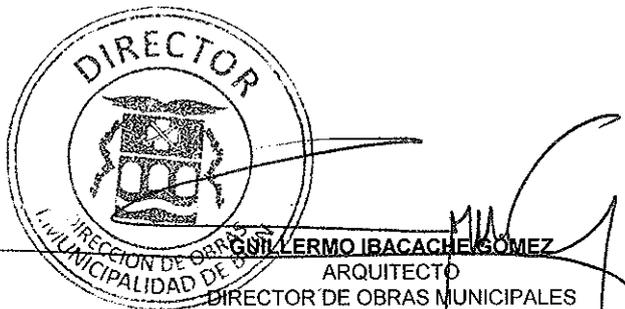
(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido al Art. transitorio de la O.G.U.C. (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), se emplaza en calle Maipu N° 61, predio Rol 100-3, Buin Centro, el cual posee una superficie de terreno de 695,34 m2.

2.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido al Art. transitorio de la O.G.U.C. (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), regulariza una edificación con Destino Habitacional y Comercial.

3.- Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras Municipales.



GIG/LLM/llm